

Fundación Universitaria CEIPA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros del Consejo Directivo
Fundación Universitaria CEIPA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Universitaria CEIPA (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 6 de abril de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de



cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink that reads 'Andrey Vargas A.'.

Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
T.P. 242987 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de marzo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Miembros del Consejo Directivo
Fundación Universitaria CEIPA:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Universitaria CEIPA en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard



Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Fundación, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink that reads "Andrey Vargas A." in a cursive script.

Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
T.P. 242987 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de marzo de 2021

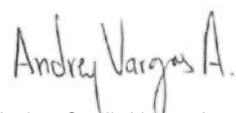
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de <u>2020</u>	31 de diciembre de <u>2019</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 3.040.276	1.487.164
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	6.702.238	2.582.710
Otros activos financieros	7	165.000	165.000
Total activo corriente		<u>9.907.514</u>	<u>4.234.874</u>
Propiedades, planta y equipo	10	15.807.111	16.354.994
Instrumentos financieros - Inversiones	8	2.379.791	2.266.497
Activos intangibles	11	416.633	1.374.380
Otros activos no financieros	12	442.449	399.421
Total activos no corrientes		<u>19.045.984</u>	<u>20.395.292</u>
Total activos		\$ <u>28.953.498</u>	<u>24.630.166</u>
Pasivos			
Préstamos bancarios	13	1.899.415	893.961
Arrendamiento financiero	14	66.127	68.703
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	2.328.192	1.978.019
Beneficios a empleados	16	532.499	765.773
Otros pasivos no financieros	18	58.046	80.314
Pasivo por impuesto corriente	9	82.340	-
Subtotal pasivos corrientes liquidables en efectivo		<u>4.966.619</u>	<u>3.786.770</u>
Ingresos recibidos por anticipado	19	6.614.558	6.766.172
Total pasivos corrientes		<u>11.581.177</u>	<u>10.552.942</u>
Préstamos bancarios	13	3.742.462	2.627.624
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	1.573.535	-
Arrendamiento financiero	14	78.208	148.576
Provisiones y contingencias	17	93.217	93.217
Total pasivos no corrientes		<u>5.487.422</u>	<u>2.869.417</u>
Total pasivos		<u>17.068.599</u>	<u>13.422.359</u>
Fondo social			
Aportes de fundadores		\$ 3.414.169	3.414.169
Excedentes del periodo		677.092	234.444
Excedentes acumulados		7.793.638	7.559.194
Total fondo social	20	<u>11.884.899</u>	<u>11.207.807</u>
Total pasivo y fondo social		\$ <u>28.953.498</u>	<u>24.630.166</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Juan Fernando Mazo Cuervo
Representante Legal (*)


Natalia Andrea Tabares Muriel
Contadora (*)
T.P.235183 - T

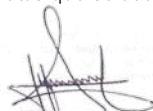

Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
T.P.242987 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Estados de Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota		2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$	30.314.867	34.250.117
Costo de servicios	26		(16.203.427)	(21.013.075)
Depreciaciones	26		(807.451)	(812.813)
Amortizaciones	26		(1.694.656)	(701.273)
Utilidad bruta			<u>11.609.333</u>	<u>11.722.956</u>
Gastos de administración	24		(7.170.151)	(6.802.466)
Gastos de ventas	25		(3.330.920)	(4.033.871)
Resultado de actividades de la operación			<u>1.108.262</u>	<u>886.619</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	23		(199.146)	11.278
Ingresos financieros	22		683.051	82.204
Costos financieros	22		(832.735)	(745.657)
Costo financiero, neto			<u>(149.684)</u>	<u>(663.453)</u>
Excedentes antes de impuestos			<u>759.432</u>	<u>234.444</u>
Gasto por impuesto de renta	9		(82.340)	-
Excedentes del período		\$	<u>677.092</u>	<u>234.444</u>

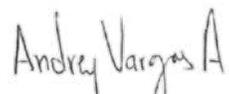
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



Juan Fernando Mazo Cuervo
Representante Legal (*)



Natalia Andrea Tabares Muriel
Contadora (*)
T.P. 235183 - T



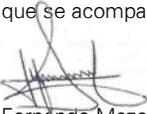
Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
T.P. 242987- T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de marzo de 2021)

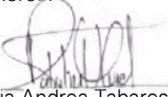
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

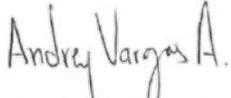
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Estados de Cambios en el fondo social
 (Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 Y 2019:	Aportes de Fundadores	Excedentes del período	Efectos de adopción por primera vez	Excedentes acumulados	Total fondo social
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 3.414.169	320.298	1.864.105	5.374.791	10.973.363
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de resultados	-	(320.298)	-	320.298	-
Excedente del período	-	234.444	-	-	234.444
Total contribuciones y distribuciones	(85.854)	234.444	1.864.105	5.695.089	11.207.807
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.414.169	234.444	1.864.105	5.695.089	11.207.807
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de resultados	-	(234.444)	-	234.444	-
Excedente del período	-	677.092	-	-	677.092
Total contribuciones y distribuciones	442.648	677.092	1.864.105	5.929.533	11.884.899
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.414.169	677.092	1.864.105	5.929.533	11.884.899

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Juan Fernando Mazo Cuervo
 Representante Legal (*)


 Natalia Andrea Tabares Muriel
 Contadora (*)
 T.P. 235183 - T

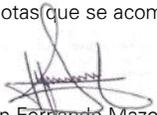

 Andrey Camilo Vargas Arango
 Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
 T.P.242987 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 25 de marzo de 2021)

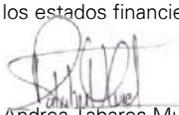
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

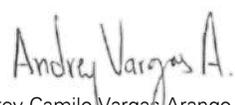
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del período	\$ 677.092	234.444
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	807.451	812.813
Amortización	1.694.656	701.273
Deterioro de cartera	43.696	42.468
Deterioro de otras cuentas por cobrar	10.946	-
Utilidad producto a la venta	(2.762)	-
Diferencia en cambio no realizada (neta)	(391.200)	9.895
Impuesto a las ganancias	82.340	-
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(4.174.170)	(1.553.479)
Inversiones	(22.095)	-
Otros activos no financieros	(43.027)	367.211
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.923.708	350.906
Beneficios a los empleados	(233.274)	73.463
Arrendamientos financiero	(72.944)	40.520
Ingresos recibidos por anticipado	(151.614)	(118.506)
Préstamos	425.097	-
Otros pasivos no financieros	-	(80.999)
Efectivo generado de actividades de la operación	<u>573.900</u>	<u>880.009</u>
Impuesto a las ganancias pagado	(22.268)	-
Intereses pagados	(352.152)	(313.113)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>\$ 199.480</u>	<u>566.896</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Intereses recibidos	-	67.380
Ventas (adquisición) de inversiones	302.762	(1.819.971)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(259.568)	(1.207.355)
Adquisición de intangibles	(736.909)	(1.461.505)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>\$ (693.715)</u>	<u>(4.421.451)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Aumento de préstamos	5.804.196	4.965.085
Pago de obligaciones financieras	(3.756.849)	(4.171.977)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>\$ 2.047.347</u>	<u>793.107</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	1.553.112	(3.061.448)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	<u>1.487.164</u>	<u>4.548.612</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	<u>\$ 3.040.276</u>	<u>1.487.164</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Juan Fernando Mazo Cuervo
Representante Legal Suplente (*)


Natalia Andrea Tabares Muriel
Contadora (*)


Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA
T.P.242987- T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la fundación.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA (en adelante la Fundación) es una institución educativa con domicilio en Colombia ubicada en la Calle 77 Sur No. 40 - 165 municipio de Sabaneta, Antioquia. Su objeto social es la investigación en los campos social, económico, industrial, educativo y la capacitación a nivel de la enseñanza superior y de posgrados, a su vez a través de la unidad de desarrollo I-SOLUTIONS se viene realizando una serie de convenios con prestigiosas empresas a nivel nacional.

Fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 20 de agosto de 1972 y constituida mediante escritura pública número 4091, otorgada en la Notaría Sexta de Medellín el 25 de septiembre de 1975.

La personería de la Fundación fue aprobada mediante Resolución 6266 del 4 de mayo de 1983 por el Ministerio de Educación Nacional, Mediante Acuerdo 342 del 3 de diciembre de 1992 el ICFES, y por Resolución número 02457 del 30 de abril de 1993 del Ministerio de Educación Nacional, se aprobó la transformación del CEIPA de Tecnológico a Universitario.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo al plan único de cuentas de las instituciones de educación superior, Resolución 643 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación en concordancia con la Ley 1740 de 2014.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Efectos COVID

El año 2020 es un año de inflexión en la historia de la humanidad. El impacto de la pandemia COVID-19 obligó a los Gobiernos a tomar medidas extremas como la cuarentena obligatoria en casi todo el mundo. La gran mayoría de industrias se vieron en la necesidad de replantear sus operaciones, además de su impacto económico y social. La educación no fue la excepción, la Unesco calcula que cerca de 200 millones de estudiantes de la educación superior no pudieron continuar sus estudios por falta de recursos humanos o tecnológicos.

En el CEIPA rápidamente se definieron nuevas estrategias, se reorganizó el equipo administrativo, habilitaron nuevas herramientas tecnológicas, así como reestructuración en procesos; y así fue posible que tanto profesores como alumnos continuaron las actividades bajo la modalidad de telepresencia.

A continuación, se indican las acciones realizadas para enfrentar la contingencia Covid-19:

-Acciones tendientes a defender el ingreso:

Se emprendieron programas de garantía a aquellos estudiantes que requerían crédito y se hizo una alianza con Promosumma en la cual todos los estudiantes con perfil de crédito aceptable, el CEIPA les sirvió de codeudor para que pudieran seguir con sus estudios. Adicionalmente se ampliaron los convenios de financiación a los grupos de estudiantes mediante convenios con Sufi, Comfama entre otros. Se flexibilizó la política de cero crédito y otorgamiento de crédito directo a estudiantes que lo requerían.

- Acciones tendientes a apoyar nuestra comunidad:

Conscientes del impacto de la pandemia en el empleo, se amplió el fondo de becas y se creó un fondo adicional de \$600 millones para apoyar con becas a estudiantes que solicitaran ayudas. Se hizo mediante un mecanismo de puntos se categorizaban los estudiantes que más lo requerían y se apoyaron más de 250 estudiantes.

- Acciones tendientes a controlar el gasto.

Se aplazaron proyectos no estratégicos y se dejaron solo los absolutamente necesarios para lograr la acreditación institucional de alta calidad.

Se intensificaron los planes de trabajo del equipo docente de tiempo completo y se redujo la contratación de profesores de cátedra.

Se suspendieron los gastos de viaje, se renegociaron los contratos de diferentes servicios como tecnología, Renting de equipos entre otros.

-Acciones tendientes a mantener la liquidez.

Se adquirió un crédito de \$2.500 millones, con el Banco Popular; esos recursos se encuentran invertidos en compra de facturas con Quantum, los cuales rentan por encima del costo y garantizan acceso a recursos a 30 días.

(Continúa)

3
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

La situación financiera es sólida y le permite a la Fundación operar con tranquilidad, teniendo en cuenta que los indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento son estables y reflejan estabilidad en el corto plazo.

Al 31 de diciembre 2020, la Fundación cerró con una utilidad de \$677.092 y activos corrientes por \$9.907.514 que corresponde principalmente a efectivo y equivalente, cuentas por cobrar y otros activos no financieros.

Con base en estos factores, la gerencia tiene una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos suficientes y margen para continuar con su operación y las bases contables de negocio en marcha siguen siendo apropiadas.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 3(d) (iii) - Propiedades, planta y equipo
- Nota 3(i) - Ingresos recibidos por anticipado

(Continúa)

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Fundación.

a) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

b) Instrumentos financieros básicos

(i) Activos y Pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a. Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b. Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. menos los reembolsos del principal,
- c. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja de activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:

(Continúa)

- (i) Dará de baja en cuentas el activo, y
- (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido

- (ii) **Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la compañía y su medición son:**

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de los servicios que ofrece la Compañía se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

(Continúa)

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

- **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

c) Fondo social, aportes fundadores

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para constituir la Fundación Universitaria CEIPA.

d) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios.

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial

Método del costo: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

(Continúa)

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida Útil en años</u>
Edificios	50
Redes, líneas y cables	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y comunicación	3
Flota y equipo de transporte	5

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Activos intangibles

(i) Activos intangibles

• **Medición inicial**

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

• **Medición posterior**

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

• **Amortización**

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

(Continúa)

9
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

<u>Clase de activos</u>	<u>Tiempo de amortización en años</u>
Programas informáticos	3
Material virtual	3

El período de amortización se revisa anualmente.

f) Deterioro de propiedad, planta y equipo

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual los activos si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso del mismo sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

g) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a empleados

Representan las obligaciones laborales, por concepto de prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social que corresponde al valor causado y del cual ya tiene derecho los empleados de la Fundación, por concepto de cesantías, interés a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, aportes parafiscales y demás.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

h) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

(Continúa)

i) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la fundación:

- **Prestación de servicios:**

La Fundación obtiene ingresos por matrículas de estudiantes de pregrado, posgrado, educación continua y otros complementarios como inscripciones a derechos de grado, diplomados, supletorios, homologaciones, ingresos obtenidos por la Fundación en virtud de la suscripción de contratos y convenios con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a los servicios de investigación, asesoría y consultoría.

Los ingresos de actividades ordinarias se difieren y se reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio y se reconoce cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a matrículas de pregrado y posgrado que se van amortizando de acuerdo al periodo que corresponde, este valor se amortiza como ingreso en el estado de resultados, por tanto, este rubro no implica una salida de efectivo.

- **Otros ingresos**

Están representados por otros conceptos tales como, comisiones, intereses, entre otros.

Los excedentes no se clasifican dentro de los ingresos de actividades ordinarias, adicionalmente, no se clasificarán como ingreso los aportes realizados por los asociados.

Los ingresos provenientes de la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

j) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros

(Continúa)

arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos arrendamientos

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento.

k) Costos por préstamos

La Fundación reconoce todos los costos por préstamos como un gasto financiero en resultados en el período en el que se incurre en ellos.

l) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce como gastos y costos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como: beneficios al personal, honorarios, comisiones y otros servicios financieros, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio. Los gastos y costos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo. Los costos son aquellas erogaciones relacionadas directamente con la prestación del servicio de educación, entre ellas los beneficios a los docentes, honorarios, amortización de licencias, entre otros.

4. Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la fundación al 31 de diciembre:

A. Clasificaciones contables y valor medidos a costo

<i>En miles de pesos</i>	Nota	Valor en libros 2020	2019
Activos financieros			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	6.702.238	2.582.710
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	3.040.276	1.487.164
Activos financieros medidos a costo menos deterioro del valor			
Instrumentos financieros -Inversiones	8	2.379.791	2.266.497

(Continúa)

12
 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

<i>En miles de pesos</i>	Nota	Valor en libros 2020	2019
<i>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</i>			
Préstamos bancarios	13	5.641.877	3.521.585
Arrendamiento financiero	14	144.335	217.279
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	3.901.727	1.978.019

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2020	2019
Caja	11.859	4.025
Bancos	2.656.786	295.615
Carteras colectivas	347.017	1.055.617
Fiducuentas	24.614	131.907
	\$ 3.040.276	1.487.164

El valor razonable del equivalente de efectivo se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. La Fundación no presenta recursos que se encuentren restringidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Fundación mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Educación formal	\$ 812.373	1.577.131
Otras empresas	213.581	846.668
Otras cuentas por cobrar (1)	5.688.891	25.107
Préstamos a empleados (2)	157.244	259.959
Deterioro (3)	(169.851)	(126.155)
	\$ 6.702.238	2.582.710

(1) Corresponde en el año 2020 a cuentas por cobrar a Quantum Soluciones Financieras S.A. por \$5.665.154 e incapacidades por \$23.727 y en 2019 solo a incapacidades por \$25.107.

(Continúa)

13
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

- (2) La Fundación otorga préstamos a los empleados por diversos conceptos, los cuales se recuperan en un periodo no superior a los 12 meses. En dicho caso se reconoce inicialmente al valor de la transacción, es decir al valor nominal del préstamo o libranza suscrita con el empleado, cuando se supera el periodo de los 12 meses se realiza un cálculo intereses implícitos por el préstamo.
- (3) La Fundación realiza el tratamiento contable para el deterioro de cartera teniendo en cuenta la cartera vencida a más de 360 días y se realiza el cálculo bajo el método individual regulado por el artículo 1.2.118.20 del decreto 1625 de 2016.

Movimiento del deterioro de deudores comerciales

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 126.155	83.687
Deterioro del año	43.696	42.468
	\$ 169.851	126.155

7. Otros activos financieros

Para ambos años corresponde al derecho de proyecto de inversión inmobiliaria que se genera para adquisición de futuras edificaciones por valor de \$165.000, el cual será legalizado durante el año 2021.

8. Instrumentos financieros - Inversiones

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la Fundación al 31 de diciembre:

	2020	2019
Inversiones medidas al costo	\$ 2.379.791	2.266.497

El movimiento de la inversión es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 2.266.497
Venta de inversión Creafuturo	(300.000)
Ajuste Inversión	22.095
Ajuste por diferencia en cambio	391.200
Saldo final al 31 de diciembre 2020	\$ 2.379.791

El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la inversión en el Instituto Superior de Educación Administración y Desarrollo España S.L (ISEAD) por 565,000 euros, con un porcentaje de participación del 10%, con el único fin de fortalecer la internacionalización de la Fundación y poder garantizar la movilidad de nuestro cuerpo estudiantil y docente.

(Continúa)

9. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Impuesto diferido

El tratamiento, impuesto diferido, tal como lo señala la sección 29, surge como un reconocimiento de las diferencias entre las disposiciones contables y fiscales para la determinación del impuesto a las ganancias. Las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) pueden no encontrarse al alcance de esta norma.

La sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es de la Fundación, seguimos cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrá impactos futuros en la realización de activos o en la cancelación de

(Continúa)

15
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente. El excedente o beneficio neto del periodo puede llegar a considerarse como exento del Impuesto de renta. De acuerdo al Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 del 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 1.2.1.5.1.27 los requisitos para la Exención del beneficio neto o excedente son:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

En caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del 20%; en caso de percibir rentas exentas, estas se tendrán en cuenta para la determinación del beneficio o excedente.

Estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.

(Continúa)

16
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

Impuesto a las ganancias

Para el año 2020 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020		2019	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del periodo	677.092		234.444	
Total gasto impuesto a las ganancias	<u>102.903</u>		-	
Ganancia antes de impuestos	779.995		234.444	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	155.999	20,0%	46.888	20%
Renta exenta	(42.551)	(5,5%)	(20.563)	(8,8%)
Gastos no deducibles	-	-	61.914	26%
Egresos improcedentes	82.340	10,6%	(88.239)	(37,6%)
Efecto mayor deducción fiscal	(35.208)	(4,5%)	-	-
Ingresos no gravados	(78.240)	(10,0%)	-	-
Exceso de periodos anteriores	20.563	2,6%	-	-
Gasto por impuesto de renta	102.903	13,2%	-	0%

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2020
Período corriente	\$ 82.340
Ajuste por períodos anteriores	<u>20.563</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 102.903

El pasivo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$82.340.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria,

(Continúa)

la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - -Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - -Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - -Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

(Continúa)

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

10. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo:

	Terrenos	Edificios	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte arrendados	Total
Costo histórico								
Saldo al 01/01/2020	\$ 5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	1.743.757	461.776	21.203.136
Otras adiciones	-	-	-	-	-	123.218	136.350	259.568
Saldo al 31/12/2020	5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	1.866.975	598.126	21.462.704
Depreciación								
Saldo al 01/01/2020	-	(2.496.180)	(11.696)	(190.613)	(420.062)	(1.557.359)	(172.232)	(4.848.142)
Depreciación	-	(588.877)	-	(47.221)	(66.091)	(65.182)	(40.080)	(807.451)
Saldo al 31/12/2020	-	(3.085.057)	(11.696)	(237.834)	(486.153)	(1.622.541)	(212.312)	(5.655.593)
Costo neto	5.791.539	8.919.145	-	234.379	231.800	244.434	385.814	15.807.111

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Edificios	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte arrendados	Total
Costo histórico								
Saldo al 01/01/2019	\$ 5.791.539	11.017.128	11.696	436.070	658.509	1.619.063	461.776	19.995.781
Otras adiciones	-	987.074	-	36.143	59.444	124.694	-	1.207.355
Saldo al 31/12/2019	5.791.539	12.004.202	11.696	472.213	717.953	1.743.757	461.776	21.203.136
Depreciación								
Saldo al 01/01/2019	-	(1.928.387)	(11.501)	(145.502)	(354.486)	(1.462.809)	(132.644)	(4.035.329)
Depreciación	-	(567.793)	(195)	(45.111)	(65.576)	(94.550)	(39.588)	(812.813)
Saldo al 31/12/2019	-	(2.496.180)	(11.696)	(190.613)	(420.062)	(1.557.359)	(172.232)	(4.848.142)
Costo neto	5.791.539	9.508.022	-	281.600	297.891	186.398	289.544	16.354.994

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

11. Activos intangibles

		2020	2019
Activos intangibles	\$	<u>416.633</u>	<u>1.374.380</u>

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

		<u>Software</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo inicial al 01/01/2019	\$	-	614.148	614.148
Adiciones		-	1.461.506	1.461.506
Amortización		-	<u>(701.273)</u>	<u>(701.273)</u>
Saldo final al 31/12/2019	\$	-	<u>1.374.380</u>	<u>1.374.380</u>
Adiciones		300.633	436.276	736.909
Amortización		<u>(171.483)</u>	<u>(1.523.173)</u>	<u>(1.694.656)</u>
Saldo final al 31/12/2020	\$	<u>129.150</u>	<u>287.483</u>	<u>416.633</u>

Se incorporan nuevas licencias para los planes académicos, para el fortalecimiento institucional y de acreditación.

12. Otros activos no financieros

Corresponde a bienes y servicios pagados por anticipado como se indica a continuación:

		2020	2019
Anticipo de viáticos	\$	43.673	68.752
Viáticos		64.665	16.689
Adquisición de viajes		327.518	306.809
Autorretenciones ICA		<u>6.593</u>	<u>7.171</u>
Total otros activos no financieros	\$	<u>442.449</u>	<u>399.421</u>

13. Préstamos bancarios

El siguiente es el detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre:

		2020	2019
Préstamos bancarios	\$	1.848.026	812.024
Tarjetas de crédito		<u>51.389</u>	<u>81.937</u>
Financiamiento corto plazo	\$	<u>1.899.415</u>	<u>893.961</u>
Financiamiento largo plazo	\$	<u>3.742.462</u>	<u>2.627.624</u>
Total préstamos bancarios	\$	<u>5.641.877</u>	<u>3.521.585</u>

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

2020

Entidad	Tasas	Fecha de vencimiento	Saldo CP	Saldo LP
Banco popular	(IBR+1,8%)+1% EA	6/10/2023	\$208.333	2.291.667
Banco caja social	DTF + 3,25%	30/12/2022	399.996	400.004
Bancolombia	IBR + 2,2%	13/08/2021	292.649	-
Davivienda	IBR + 3% IBR +2,95%	18/11/2023	614.828	1.050.791
Itau	IBR + 3.1%	22/12/2021	<u>332.220</u>	-
Total			1.848.026	3.742.462

2019

Entidad	Tasas	Fecha de vencimiento	Saldo CP	Saldo LP
Banco caja social	DTF + 1,80%	22 de Febrero 2020	750.182	-
Bancolombia	DTF + 2,5%	05 de febrero 2020	61.842	-
Davivienda	IBR + 3% IBR +2,95%	18 de noviembre 2023	-	2.073.457
Itau	IBR + 3.1%	22 de diciembre 2021	<u>-</u>	<u>554.167</u>
Total			812.024	2.627.624

A continuación, se detalla el movimiento en el flujo de efectivo:

Saldo diciembre 2018	\$	2.945.769
Nuevos desembolsos		4.965.085
Intereses causados y pagados		313.113
Pagos obligaciones		4.171.990
Saldo final al 31 de diciembre 2019	\$	3.738.864
Nuevos desembolsos		5.804.196
Intereses causados y pagados		352.152
Pagos obligaciones		3.756.849
Saldo final al 31 de diciembre 2020	\$	5.786.211

14. Arrendamiento financiero

a) Activos en arrendamiento financiero

Los activos arrendados por valor de \$598.126 en 2020 y \$461.776 en 2019, corresponden a flota y equipo de transporte según se detalla en la nota 10 – Propiedades, planta y equipo.

(Continúa)

23
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

b) Pasivos por arrendamiento financiero

La Universidad tiene dos contratos de arrendamiento, el detalle y las condiciones de los mismos, son las siguientes:

	<u>Contrato 203440</u>	<u>Contrato 207927</u>
Entidad	Leasing Bancolombia	Leasing Bancolombia
Tasa de interés	DTF + 4.70% TA	DTF + 4.70% TA
Plazo	60 meses	60 meses
Periodicidad de amortización	Mensual	Mensual
Monto inicial	\$ 154.900	\$ 165.900
Fecha de inicio	Octubre 2017	Abril 2018
Fecha de vencimiento	Octubre 2022	Marzo 2023

El siguientes un detalle del saldo por pagaren periodos futuros:

Año	Pago a capital	Flujos contractuales
2021	\$ 66.127	74.182
2022	66.674	69.649
2023	11.534	11.673
2023	\$ 144.335	150.504

La clasificación de la porción corriente y no corriente de los préstamos de detalla a continuación:

	2020	2019
Hasta un año	\$ 66.127	68.703
Entre dos y cinco años	78.208	148.576
	<u>\$ 144.335</u>	<u>217.279</u>

Los gastos por arrendamiento reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a \$15.018 y \$22.424, respectivamente.

(Continúa)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Notas a los Estados Financieros

15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2020	2019
Proveedores	\$ 1.030.764	1.001.532
Descuentos de nómina	200.043	273.157
Saldos a favor de estudiantes	403.797	353.401
Acreedores varios	1.223.308	3.582
Seguridad social	1.043.815	346.347
	<u>\$ 3.901.727</u>	<u>1.978.019</u>
 Total cuentas por pagar largo plazo	 <u><u>\$ 1.573.535</u></u>	 <u><u>2.627.624</u></u>

16. Beneficios a empleados

El siguientes es el detalle de beneficios a corto plazo a los empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Nómina por pagar	\$ -	36.527
Cesantías	423.832	514.174
Intereses sobre las cesantías	58.708	65.329
Vacaciones	49.959	149.743
	<u>\$ 532.499</u>	<u>765.773</u>

17. Provisiones

El valor de las provisiones por los periodos informados; corresponde a litigio con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) por valor de \$93.217 para el año 2019 y 2020, correspondiente a sanción por inexactitud en las autoliquidaciones y pago de los aportes al Sistema de la Protección Social por los periodos de enero a diciembre de 2013.

18. Otros pasivos no financieros

El siguientes es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Retención en la fuente	\$ 55.519	76.650
Industria y comercio	2.527	3.664
	<u>\$ 58.046</u>	<u>80.314</u>

(Continúa)

19. Ingresos recibidos por anticipado

El siguientes es el detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre:

	2020	2019
Servicios educativos	\$ 6.205.441	5.890.077
Otros ingresos recibidos por anticipado	<u>409.117</u>	<u>876.095</u>
	<u>\$ 6.614.558</u>	<u>6.766.172</u>

El ingreso recibido por anticipado en los servicios educativos corresponde a matrículas de pregrado y posgrado que se van amortizando de acuerdo al periodo que corresponda.

Los otros ingresos recibidos por anticipado corresponden a cursos para estudiantes.

20. Fondo social

Aportes de Fundadores

Está constituido por los aportes realizados por los miembros fundadores para construir la Fundación.

	2020	2019
Fondo social	\$ 2.929.400	2.929.400
Donación	<u>484.769</u>	<u>484.769</u>
	<u>\$ 3.414.169</u>	<u>3.414.169</u>

Los excedentes acumulados por valor de \$5.929.533 (2019 \$5.695.089), han sido reinvertidos en los periodos anteriores acorde al crecimiento tecnológico de infraestructura y en los tres pilares de la educación superior, como son investigación, extensión y formación.

21. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de las ventas por servicios educativos al 31 de diciembre:

	2020	2019
Ingresos pregrado	\$ 18.149.634	18.631.615
Ingresos posgrado	4.850.742	6.261.324
Ingresos nodo Barranquilla	4.487.664	4.088.234
Ingresos escuela	425.564	1.605.198
Ingresos I-Solutions	483.919	842.669
Ingresos plus	<u>1.917.344</u>	<u>2.821.077</u>
	<u>\$ 30.314.867</u>	<u>34.250.117</u>

Los ingresos escuela: se origina por los servicios de educación formal investigación y conexos a la educación es decir está incluido laboratorios financieros donde se prestan unos servicios para cursos y diplomados.

(Continúa)

Los ingresos I-Solution: se genera por e-learning, plataforma, consultoría y asesoría y formación.

Los ingresos plus: corresponden a servicio educativo de inglés, español para extranjeros y portugués

22. Ingresos, costos financieros

Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Intereses financieros	\$ 252.313	75.680
Diferencia en cambio	430.738	6.524
	<u>\$ 683.051</u>	<u>82.204</u>
Costos financieros:		
Intereses entidades financieras	\$ 352.152	320.651
Gastos bancarios	36.865	23.702
Diferencia en cambio	54.402	16.419
Gravamen a los movimientos financieros	192.900	166.209
Comisiones	196.416	218.676
	<u>\$ (832.735)</u>	<u>(745.657)</u>
Costo financiero, neto	<u>\$ 149.684</u>	<u>663.453</u>

23. Otros ingresos (gastos), neto

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos al 31 de diciembre:

	2020	2019
Otros ingresos		
Recuperaciones de costos y gastos (2)	\$ 105.523	357.924
Indemnizaciones y aprovechamientos	27.592	225.007
Otros ingresos diversos	45.840	20.082
	<u>\$ 178.955</u>	<u>603.013</u>
Otros gastos		
Impuestos asumidos	\$ 192.114	196.362
Multas, sanciones y litigios	3.202	23.459
Deterioro de cartera	43.696	42.468
Diversos (1)	139.089	329.446
	<u>378.101</u>	<u>591.735</u>
Otros (gastos) ingresos, neto	<u>\$ (199.146)</u>	<u>11.278</u>

(Continúa)

27
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

(1) Detalle de otros gastos diversos

	2020	2019
Gastos no financieros	\$ 6.463	8.103
Costos y gastos	15.805	88.509
Donaciones	1.743	86.755
Ajuste mil	165	1.240
Otros gastos diversos	103.967	139.148
Deterioro de cartera con empleados	10.946	5.691
	<u>\$ 139.089</u>	<u>329.446</u>

2) Detalle de recuperaciones costos y gastos

	2020	2019
Reintegro de costos y gastos	\$ 80.699	134.983
Reintegro celular	8.064	9.259
Gimnasio	16.760	81.262
Seguro estudiantes	-	132.420
	<u>\$ 105.523</u>	<u>357.924</u>

24. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2020	2019
Gastos de personal	\$ 1.859.798	2.121.597
Cotizaciones a seguridad social en salud	421.034	435.870
Prestaciones sociales	204.020	238.097
Mantenimiento	41.727	64.167
Honorarios	708.960	668.076
Impuestos	113.182	107.592
Servicios	974.742	1.261.702
Gastos de viaje	73.000	353.246
Arrendamiento operativo	1.929.256	105.955
Seguros generales	190.732	145.026
Contratos de aprendizaje	72.591	33.691
Procesamiento de información	138.430	165.307
Otros gastos generales	442.679	1.102.140
	<u>\$ 7.170.151</u>	<u>6.802.466</u>

(Continúa)

28
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
 Notas a los Estados Financieros

(1) Detalle de otros gastos generales

	2020	2019
Materiales y suministros	\$ -	1.292
Suscripciones y afiliaciones	2.117	15.527
Capacitación	347.991	505.075
Combustible	1.465	6.613
Gastos control de calidad	5.296	83.591
Elementos de aseo y cafetería	6.229	41.091
Relaciones publicas	4.683	26.769
Gastos legales	4.899	1.800
Intangibles	22.834	15.197
Otros gastos generales	47.165	405.185
	<u>\$ 442.679</u>	<u>1.102.140</u>

25. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre:

	2020	2019
Pregrado	\$ 3.254.420	2.429.635
Postgrado	76.500	1.600.250
Plus	-	3.986
	<u>\$ (3.330.920)</u>	<u>(4.033.871)</u>

Los gastos de venta se dan por publicidad y el IVA como mayor valor del gasto.

26. Costos de servicios

El siguiente es el detalle de los costos de servicios de educación al 31 de diciembre:

	2020	2019
Servicios educativos pregrado	\$ 11.994.401	16.166.823
Servicios educativos posgrado	2.913.513	2.762.318
Servicios educativos plus	921.779	1.411.502
Servicios de consultoría	373.734	672.432
Depreciaciones	807.451	812.813
Amortizaciones	1.694.656	701.273
	<u>\$ 18.705.534</u>	<u>22.527.161</u>

(Continúa)

27. Partes relacionadas

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos que tienen influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de esta entidad.

Los préstamos no garantizados a directores emitidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$43.805 (\$79.867 en 2019). Los directores no pagan intereses, y los documentos son pagaderos en efectivo hasta doce meses después de la fecha de emisión y está incluido en cuentas por cobrar empleados.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar a directivos:

<u>Concepto</u>	2020	2019
Anticipos		
Dirección	\$ <u>43.805</u>	<u>79.867</u>

El siguiente es el detalle de las transacciones con directivos:

<u>Concepto</u>	2020	2019
<u>Gastos de personal</u>		
Dirección	\$ 870.740	1.040.701
Gerencia	<u>651.947</u>	<u>469.477</u>
	\$ <u>1.522.687</u>	<u>1.510.178</u>

<u>Concepto</u>	2020	2019
<u>Servicios de gastos generales</u>		
Dirección	\$ 56	125
Gerencia	<u>1.531</u>	<u>638</u>
	\$ <u>1.587</u>	<u>763</u>

28. Hechos posteriores

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados el día 25 de marzo de 2021 por el Representante Legal, para ser presentados el mismo día al Consejo Directivo para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(Continúa)